

IMPACTO DEL PROGRAMA JUNTOS SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

IMPACT OF THE PROGRAM JUNTOS ON DOMESTIC VIOLENCE

*Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza**
*María del Pilar Blanco Espezuá***

RESUMEN

El objetivo del presente estudio, es estimar el impacto del programa Juntos sobre los niveles de violencia doméstica contra la mujer. Ciertamente, la violencia es un fenómeno complejo y está determinado por múltiples causas; si bien es cierto, dentro de los objetivos del programa Juntos no está prevista directamente la disminución de la violencia doméstica. Sin embargo, un grupo de estudios advierten que una de las causas de la violencia contra la mujer es por razones de carácter económico y existen tres tipos de violencia doméstica: física, psicológica y sexual. Específicamente, el programa Juntos, es un programa social dirigido a la población de mayor vulnerabilidad, en situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión; el subsidio consiste en la entrega mensual de dinero de 100 soles. El estudio sigue una metodología cuantitativa por la necesidad de evidenciar empíricamente el impacto del programa, concretamente es la técnica de *Propensity Score Matching : Nearest Neighbor Matching* y la fuente de datos utilizada para el análisis es la Encuesta Nacional de Demografía y de Salud Familiar - ENDES de los años 2014 y 2015. Los resultados señalan que el programa Juntos no ha logrado reducir los niveles de violencia doméstica a un nivel de significancia de 5%, no se reporta impacto favorable del programa en la reducción de la violencia física, psicológica y sexual ya sea en forma severa o algunas veces; no obstante que el número de hogares beneficiarios se ha incrementado exponencialmente, durante los 10 años de funcionamiento. Los resultados sugieren incorporar en el componente de salud del programa Juntos la salud mental de los hogares beneficiarios para ello es importante la participación de la mujer y de su pareja, la condición o el compromiso es modificar el comportamiento de la pareja en actos o actitudes de violencia.

Palabras clave: *ENDES, juntos, mujer, programa social, violencia doméstica.*

* Doctor en Ciencias en Economía Agrícola; docente del Departamento de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. alfredopelayo@yahoo.com

** Magister en Economía y docente del Departamento de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú.

Este artículo fue recibido 23 de junio 2016, ajustado el 08 de julio de 2016 y su publicación aprobada el 26 de julio de 2016.

ABSTRACT

The objective of this study is to estimate the impact of the Juntos program on the levels of domestic violence against women. Certainly, violence is a complex phenomenon and is determined by multiple causes; although it is true, within the objectives of the Juntos program, the reduction of domestic violence is not directly envisaged. However, a group of studies warn that one of the causes of violence against women is for economic reasons and there are three types of domestic violence: physical, psychological and sexual. Specifically, the Juntos program is a social program aimed at the most vulnerable population, in situations of extreme poverty, risk and exclusion; the subsidy consists of the monthly delivery of 100 soles. The study follows a quantitative methodology because of the need to empirically demonstrate the impact of the program, specifically the technique of Propensity Score Matching: Nearest Neighbor Matching and the data source used for the analysis is the National Survey of Demography and Family Health - ENDES of the years 2014 and 2015. The results indicate that the Juntos program has not managed to reduce the levels of domestic violence to a level of significance of 5%, it does not report a favorable impact of the program in the reduction of physical, psychological and sexual violence either in severe form or sometimes; however, the number of beneficiary households has increased exponentially during the 10 years of operation. The results suggest incorporating into the health component of the Juntos program the mental health of the beneficiary households, for this the participation of the woman and her partner is important, the condition or commitment is to modify the behavior of the couple in acts or attitudes of violence.

Keywords: *ENDES, Juntos, woman, social program, domestic violence.*

1. INTRODUCCIÓN

Los programas de transferencias condicionadas recientemente introducidas a América Latina y el Caribe han sido objeto de unas rigurosas evaluaciones en cuanto a su eficacia. Tales programas consisten en el ofrecimiento de dinero a familias pobres siempre y cuando se comprometan a ciertos comportamientos, generalmente aquellos que implican una inversión en capital humano como el envío regular de sus hijos a la escuela o a centros de salud (**Rawlings y Rubio, 2003**). Estos programas de transferencias

condicionadas otorgan dinero a familias clasificadas como pobres bajo la condición de que lleven a cabo una serie de inversiones pre-especificadas en el capital humano de sus hijos (**Sánchez y Jaramillo2012**).

América Latina es la región con mayor desigualdad en la distribución del ingreso en el mundo, lo que contribuye a los altos niveles de violencia en la región; la principal causa de la desigualdad de ingresos en la región es la desigualdad en remuneraciones, lo cual se debe en parte a los diferenciales en cantidad y calidad de la educación dentro de la población (**Banco Interamericano de Desarrollo, 1998**). El dinero puede ser un motivo de tensión, principalmente si escasea, y en otro nivel por quién lo genera, los hombres hacen distinciones importantes en el tema del dinero con base en quien lo genera o de dónde proviene (**Maldonado, et al., 2005**).

Una de las regiones más violentas del mundo, tanto en el hogar como en la calle, es América Latina. La violencia doméstica es generalizada, según las encuestas realizadas en la región, casi la mitad de las mujeres sufren abuso psicológico, mientras que una o dos mujeres de cada cinco son víctimas de abuso físico; la violencia doméstica también afecta las posibilidades de crecimiento de la región; las mujeres que son víctimas de violencia doméstica tienen menores ingresos que aquellas que no lo son, lo cual representa una pérdida regional de salarios de 1.6 al 2% del PIB (**Morrison y Biehl, 1999**).

La violencia doméstica es un problema generalizado y creciente en casi todas las sociedades; adopta muchas formas y aparece en todos los ambientes: en el trabajo, en el hogar, en la calle y en la comunidad en su conjunto (**García-Moreno, 2000**). La violencia doméstica contra la mujer, consiste en el maltrato físico, psicológico o sexual de una mujer por parte de un familiar o de su pareja y la violencia es un fenómeno complejo, multidimensional y puede obedecer a factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales (**Buvinic, et al, 2005**).

La violencia se define como "el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño" (**Buvinic et al., 1999**) y en

sus varias manifestaciones (homicidio, robo, secuestro, violencia doméstica) es uno de los mayores obstáculos al desarrollo y bienestar de la población de América Latina. La región registra, después del África Subsahariana, las tasas de homicidio más altas del planeta (**OMS, 2000**). La violencia es un mal en sí mismo desde el punto de vista de los derechos humanos y la pérdida de años de vida saludable por parte de la población.

Específicamente, el programa Juntos, es un programa social dirigido a la población de mayor vulnerabilidad, en situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión, que promueve el ejercicio de sus derechos fundamentales a través de la articulación de la oferta de servicios en nutrición, salud, educación e identidad, asimismo, tiene por objetivo promover los derechos de la población vulnerable a través de un subsidio de 100 soles de libre disponibilidad, pero condicionado a que los hijos y madres participen en los programas de salud, educación, nutrición e identidad (**Aramburú, 2010**).

González y Gavilano (1998), en su investigación sobre pobreza y violencia doméstica encuentran que el 88% de las mujeres ha sufrido algún tipo de agresión por parte de su pareja. La violencia psicológica es la más usual, pues el 84.4% de las encuestadas la reporta; la violencia física ha sido reportada por el 30.9% de mujeres, y el 13.1 % manifestó haber sufrido algún daño físico; así la coerción sexual fue reportada por el 48.5% de la muestra, concluyen que las mujeres de estratos pobres reciben más violencia de todo tipo que las de estratos no pobres. En nuestro país se reconocen tres tipos de violencia contra la mujer la violencia física; violencia psicológica o emocional; violencia sexual (**Bardales y Huallpa, 2005**).

El objetivo del presente estudio, es estimar el impacto del programa de inclusión social Juntos sobre los niveles de violencia doméstica contra la mujer. Además, el estudio busca contribuir con brindar algunos elementos que permitan identificar estrategias para mejorar la asignación de recursos por parte del estado a los sectores más vulnerables a la violencia como es el caso de la mujer en situación de pobreza. La pregunta es, ¿En qué medida el programa Juntos ha contribuido a disminuir la violencia doméstica?

2. MARCO TEÓRICO

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo que mayor atención ha prestado a la lucha contra la violencia hacia la mujer (Alméras, 2002). Sin embargo, la violencia es un fenómeno complejo determinado por múltiples causas y, a la vez, estas causas se relacionan entre sí, tal como lo señalan (Gonzales de Olarte y Llosa, 1999). Por mencionar, el enfoque económico del crimen o violencia se basa en el trabajo de Becker (1968), según el cual el agresor realiza una decisión racional al incurrir en actividades ilegales o violentas, después de examinar el costo-beneficio de las mismas y tratar de maximizar su beneficio, es decir, dadas las valoraciones y objetivos del agresor potencial, éste responde al beneficio esperado y al castigo esperado del comportamiento violento.

Tauchen, et al. (1991) sostienen que la violencia en el hogar obedece a dos motivos: La gratificación directa (al hombre le gusta la violencia); y el hecho de que el hombre usa la violencia contra la mujer para influir sobre su comportamiento, en el modelo que plantean, la violencia depende del ingreso de la familia; de si la utilidad de la pareja está al nivel mínimo necesario como para mantenerse en el matrimonio; y de cuál de los dos realiza las transferencias, un incremento del ingreso del hombre aumentará la violencia hacia la mujer, en cambio si el ingreso de la víctima se incrementa, la violencia contra ella disminuirá, porque las trasferencias de recursos del agresor a la víctima serán menores. Este modelo destaca el papel de los ingresos de cada miembro de la pareja como instrumento de negociación en la relación, el modelo considera la función de utilidad de cada uno de los miembros, es decir:

$$U^e(z, v, c^e, c^m) \quad (1)$$

$$U^m(z, v, c^e, c^m) \quad (2)$$

Donde la ecuación (1) es la utilidad del esposo y la ecuación (2) es la utilidad de la mujer, donde z representa las acciones realizadas por la mujer; v representa el nivel de violencia ejercida por el esposo sobre la mujer; (c^e ,

c^m), representan el consumo de bienes y servicios por parte del esposo y de la mujer. Por otro lado los ingresos disponibles considerando las transferencias mutuas se representan así:

$$y^m + t^f - t^m \quad (3) \text{ Para el esposo}$$

$$y^f + t^m - t^f \quad (4) \text{ Para la mujer}$$

Si el hombre como la mujer, perciben ingresos por su trabajo el nivel de dichos ingresos es exógeno al modelo y se denota como y^e e y^m , siendo las transferencias del esposo t^e y de la mujer t^m , las cuales se realizan mutuamente, conforme aumentan las transferencias monetarias la violencia doméstica podría disminuir. En esa misma línea, la violencia es un acto con motivación económica, que a mayor desigualdad de ingresos en la pareja, es decir, una mayor diferencia en el ingreso de la víctima y el ingreso del agresor, existe una mayor probabilidad de conductas violentas (**Banco Mundial, 2001**).

No obstante, el dinero que genere el agresor (esposo), el que genera la mujer y el que proviene del programa Juntos tiene significados diferentes y por tanto efectos diferentes en la dinámica familiar (**Maldonado, et al., 2005**). El presente estudio contempla como una de las causas de la violencia doméstica el factor económico y bajo este contexto, el programa Juntos es una transferencia de dinero de 100 soles mensuales por lo que el resultado esperado es la disminución en los niveles de violencia para las beneficiarias de dicho programa.

Siguiendo a **Alonso, et al. (2003)** y **Gonzales de Olarte y Llosa (1999)**, existen tres formas de violencia doméstica contra la mujer y es necesario definir:

- Violencia física es toda acción destinada a causar daño físico o dolor a otra persona. El agresor puede infligir este daño con su propio cuerpo o con un objeto. Empujones, puñetazos, lesiones corporales, golpes, quemaduras, agresiones con armas, etc.

- Violencia psicológica comprende toda acción u omisión destinada a producir daño psicológico o dolor moral a otra persona, como sentimientos de ansiedad, humillaciones, desvalorizaciones, insultos, amenazas, falta de libertad autonomía, control del dinero, no permitir tomar decisiones.
- Violencia sexual comprende todo acto en el cual una persona que está en un posición de poder obliga a otra realizar actos sexuales contra su voluntad, por medio de amenazas, chantaje o fuera física.

3. MATERIALES Y MÉTODO

La evaluación del impacto consiste en determinar si el programa Juntos cambia la situación de las mujeres participantes en comparación si no hubieran participado en éste. Así, el problema central en las evaluaciones de impacto surge del hecho de que no es posible observar simultáneamente a los participantes en ambos escenarios tanto como beneficiarios y no beneficiarios, por lo que se construye un escenario *contrafactual* que tenga características similares, en particular aquellas relevantes en la participación del programa. Este nivel de estudio, puede clasificarse en dos categorías: experimental y cuasi-experimental.

En particular, la metodología de tipo cuasi-experimental propuesto por **Ravallion (2007)**, sugiere identificar el grupo de mujeres que reciben las transferencias monetarias condicionadas (grupo de tratamiento) denotado por $T_i=1$ y el grupo de mujeres de similar rango de edades, que se encuentran en pareja, pero que no reciben las transferencias (grupo de control) denotado por $T_i=0$, En un diseño cuasi-experimental los grupos de “control” y “tratamiento” no son iguales entre sí y, por lo tanto, el objetivo es eliminar o minimizar el sesgo de selección (el cual resulta del hecho que las mujeres no se seleccionan aleatoriamente), el método para resolver este problema es el *Propensity Score Matching* el cual corrige las diferencias observables entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, buscando para cada mujer de la muestra del grupo de tratamiento a la mujer más parecido de la muestra del grupo de comparación (**Rosenbaum y Rubin, 1983**)

El *Propensity Score Matching* (PSM) consiste en modelar estadísticamente la probabilidad de participar en el programa Juntos dadas sus características de las mujeres de ambas muestras, en efecto, la probabilidad de participar se puede expresar como un modelo *Probit* del siguiente modo:

$$\Pr(T_i = 1 / x_i) = \int_{-\infty}^{x_i\beta} e^{-\frac{1}{2}t^2} dt + u_i \text{ ----(1)}$$

La ecuación (1) se denomina función de *score*, la misma que identifica el conjunto de variables (x_i) que influyen en la participación en el programa Juntos y u_i es un término de error aleatorio; esta ecuación se estima por el método de Máxima Verosimilitud y con ello se logra las observaciones más comparables del grupo de control con características similares a los beneficiarios del programa (**Caliendo y Kopeining, 2005**). Los resultados potenciales de la variable de interés pueden ser definidos como Y_{1i} e Y_{0i} para participantes y no participantes del programa, respectivamente, el efecto promedio en las mujeres que reciben tratamiento (*Average Treatment Effect on the Treated*, ATT) es la diferencia entre los valores del resultado esperado con y sin tratamiento para aquellos que participan en el programa Juntos, es:

$$ATT = E(Y_{1i} - Y_{0i} | T=1) = E(Y_{1i} | T=1) - E(Y_{0i} | T=1)$$

Para estimar el ATT se usa el método de *Nearest Neighbor Matching*, esta técnica compara el resultado que obtiene cada beneficiario tratado con el grupo de control que tenga *el propensity score* más cercano. Así se calcula la diferencia entre cada par de unidades emparejadas en la variable de interés y se promedian todas las diferencias para calcular el ATT.

En el presente estudio, se espera encontrar un valor de ATT con signo negativo y a su vez significativo en términos estadísticos, en particular, esto implica que la participación de la mujer en el programa Juntos debe reducir los niveles de violencia doméstica.

El estudio sigue esta metodología cuantitativa por la necesidad de evidenciar empíricamente el impacto del programa Juntos de la manera más rigurosa posible para poder formular algunas recomendaciones de política orientadas a mejorar la asignación de recursos, la información sobre violencia de pareja contra las mujeres se obtiene de la Encuesta Nacional de Demografía y de Salud Familiar (ENDES) de los años 2014 y 2015, la cual cuenta con representatividad a nivel nacional de mujeres en pareja entre 15 y 49 años.

En la Tabla 1, se muestra las variables que se identificaron para estimar la ecuación de *score* y el impacto del programa Juntos. La totalidad de las variables dependientes sobre violencia de pareja contra las mujeres son dicotómicas, las cuales indican si la mujer entrevistada ha sufrido o no algún acto de violencia física, psicológica o sexual durante los últimos 12 meses.

Tabla 1. Identificación de variables

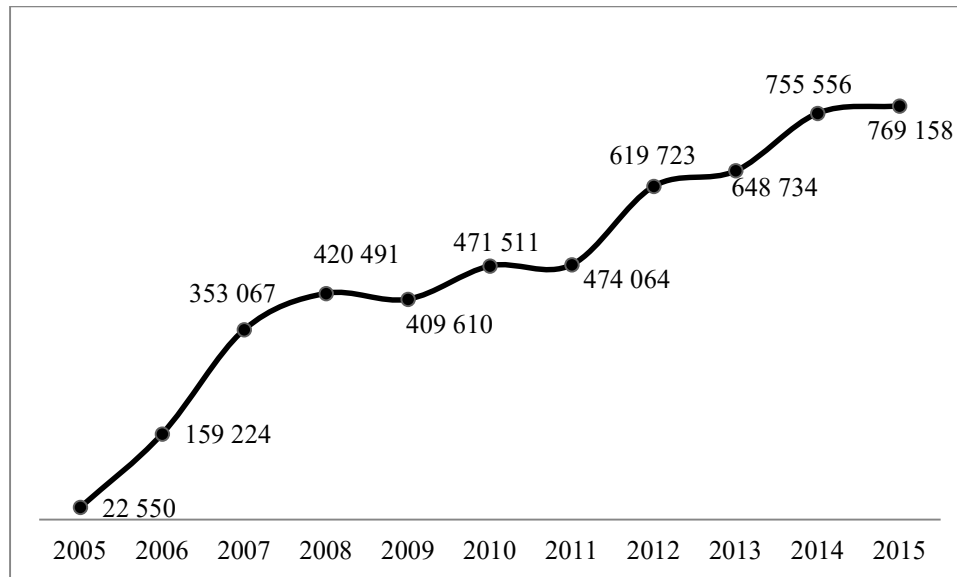
| Variables | Cuantificación |
|--|--|
| Nivel de violencia domestica de las mujeres entre 15 y 49 años por parte de su pareja. | 0=Nunca fue víctima de ningún tipo de violencia doméstica en los últimos 12 meses 1=La mujer fue víctima de violencia doméstica alguna vez ya sea en forma física/psicológica/sexual en los últimos 12 meses. 1= La mujer fue víctima de violencia doméstica frecuentemente ya sea en forma física/psicológica/sexual en los últimos 12 meses. |
| Programa de inclusión social Juntos | 1=Si la mujer recibe tratamiento o es beneficiaria 0=No es beneficiaria del programa |
| Nivel de educación | 0=inicial/pre-escolar 1=primaria 2=secundaria 3=superior no universitaria 4=superior universitaria 5=post grado |
| Edad | Edad en años cumplidos |
| Estado civil | 1=casado 0=conviviente |
| material predominante del piso de la vivienda | 1=piso acabado 2=Piso rustico 3=piso natural/tierra |
| tipo de alumbrado utilizan en su hogar | 1=electricidad 0=otro tipo |
| tipo de servicio higiénico tiene su hogar | 1=Conectado a red pública de desagüe 2=Letrina |
| Abastecimiento de agua que utilizan en su hogar para tomar o beber | 1=red publica 2=agua de pozo 3=agua de superficie |
| Niños/niñas en el hogar | Número de niños(as) menores que 5 años por hogar |
| Lugar de residencia | 0 = urbano 1 = rural |

Fuente: Elaboración propia

4. Análisis de Resultados y Discusión

En la Figura 1, se puede apreciar la evolución de hogares usuarios del programa Juntos, este programa ha crecido de manera exponencial, pasando de de 22 550 hogares en el año 2005, hasta cubrir un total de 769 158 hogares en el año 2015, estas cifras muestran un notable crecimiento y una mayor afiliación de los hogares al programa. Sin embargo, según la Tabla 2, en el periodo 2010-2015, los niveles de violencia se mantienen con una ligera disminución en algunos años según tipos de violencia,

Figura 1: Evolución de hogares usuarios del Programa Juntos 2005-2015



Fuente: Unidad de Tecnologías de Información - Juntos

Elaboración: Propia

En general, según los reportes de ENDES, llama la atención el tipo de violencia psicológica contra la mujer, en la Tabla 2 se encuentra que el 66.19% de las mujeres han sufrido violencia psicológica severa, igualmente en el estudio de **González y Gavilano (1998)** se encontró una cifra elevada de 84.4% de violencia psicológica, estos resultados refuerzan la hipótesis de esposos con actitud de producir daño moral, humillación y no permitir tomar decisiones. La violencia física es la más usual, pues el 11.07% han sufrido agresiones físicas algunas veces por parte de su pareja; finalmente el 1.49% de las mujeres han sido víctimas de abuso sexual en algunas ocasiones, es probable que los niveles de violencia sean mayores, al respecto **Sánchez**

(2001) señala que la historia de la violencia doméstica ha tenido como cómplice el silencio y el encubrimiento.

Tabla 2. Evolución de mujeres víctimas de violencia durante los últimos 12 meses: 2010-2015

| Tipo de violencia | Años | | | | | | Promedio |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | |
| Física (%) | | | | | | | |
| Algunas veces | 12.04 | 11.65 | 11.17 | 10.50 | 10.49 | 10.62 | 11.07 |
| Muy frecuentemente | 1.74 | 1.41 | 1.50 | 1.44 | 1.69 | 1.40 | 1.53 |
| Psicológica (%) | | | | | | | |
| Algunas veces | 15.60 | 16.16 | 15.37 | 14.01 | 15.03 | 13.97 | 15.02 |
| Muy frecuentemente | 69.05 | 68.05 | 67.94 | 64.64 | 65.49 | 61.99 | 66.19 |
| Sexual (%) | | | | | | | |
| Algunas veces | 1.55 | 1.70 | 1.60 | 1.28 | 1.61 | 1.17 | 1.49 |
| Muy frecuentemente | 0.34 | 0.21 | 0.32 | 0.30 | 0.35 | 0.25 | 0.29 |

Fuente: Elaboración propia en base a ENDES 2010-2015

Supongamos, que la entrega de dinero de 100 soles mensuales del programa Juntos se asigna aleatoriamente a las mujeres, implica que cada una de ellas tiene la misma probabilidad de ser elegida independientemente de sus condiciones socioeconómicas; bajo este escenario para estimar el impacto bastaría estimar la diferencia en los niveles de violencia doméstica de beneficiarias y no beneficiarias, técnicamente a esta diferencia se conoce con el parámetro de ATE (del inglés *Average Treatment Effect*).

Dada las consideraciones expuestas, se esperaría una menor incidencia de la violencia doméstica en el grupo de mujeres beneficiarias (con

un signo negativo de ATE), sin embargo, si se compara la media¹ de los niveles de violencia física y sexual del grupo de mujeres beneficiarias y no beneficiarias se encuentra los mismos porcentajes de violencia en ambos grupos a un nivel de significancia de 5%. En el caso de la violencia psicológica severa (muy frecuente) se encuentra un valor de ATE con signo positivo, esto implica que existe un mayor nivel de violencia en el grupo de mujeres beneficiarias en 8% con un nivel de significancia de 1%.

Tabla 3. Diferencias entre los grupos beneficiarias y no beneficiarias

| Tipo de violencia: | Grupo de no beneficiarias | | | Grupo de beneficiarias | | | ATE (%) | t-stats | p-value |
|--------------------|---------------------------|------------|--------|------------------------|------------|-------|---------|---------|---------|
| | obs | Porcentaje | D.S. | obs | Porcentaje | D.S. | | | |
| Física | | | | | | | | | |
| Algunas veces | 1682 | 7.90 | 0.26 | 375 | 8.00 | 0.27 | 0.10 | 0.06 | 0.95 |
| Muy frecuentemente | 1693 | 1.47 | 0.12 | 380 | 1.80 | 0.13 | 0.33 | 0.52 | 0.60 |
| Psicológica | | | | | | | | | |
| Algunas veces | 1693 | 13.90 | 0.347 | 380 | 12.60 | 0.332 | -1.30 | -0.69 | 0.48 |
| Muy frecuentemente | 1695 | 60.40 | 0.489 | 380 | 68.40 | 0.465 | 8.00 | 2.90 | 0.00 |
| Sexual | | | | | | | | | |
| Algunas veces | 1691 | 1.20 | 0.1107 | 378 | 0.010 | 1.02 | -0.18 | -0.29 | 0.77 |
| Muy frecuentemente | 1674 | 0.24 | 0.048 | 376 | 0.53 | 0.072 | 0.29 | 0.95 | 0.34 |

Fuente: Elaboración propia en base a ENDES 2010-2015

Por otro lado, si se compara las características principales de la pareja (edad y nivel de educación) se encuentra que existe notable diferencia en ambas variables a un nivel de significancia de 1%. En todos los tipos de violencia, los agresores tienen mayoría de edad y poseen un mayor nivel de

¹ Si al valor de la media o promedio aritmético se multiplica por 100 sería el porcentaje de mujeres víctimas de violencia, puesto que la variable violencia es dicotómica.

educación, esto llama la atención, puesto que un mayor nivel de educación no parece favorecer un menor de nivel de violencia en los hogares. Asimismo, el estudio encontrado por **García-Moreno (2000)** revela que la gran parte de la violencia es perpetrada por los hombres, independientemente de la edad de las víctimas.

Tabla 4. Diferencias en las características de las mujeres víctimas de violencia y del agresor

| Tipos de violencia | Edad promedio | | | | Nivel de educación promedio | | | |
|--------------------|---------------|--------|---------|---------|-----------------------------|--------|---------|---------|
| | Mujer | Esposo | t-stats | p-value | Mujer | Esposo | t-stats | p-value |
| Física | | | | | | | | |
| Algunas veces | 38.23 | 41.81 | 4.00 | 0.0 | 1.76 | 1.99 | 2.83 | 0.005 |
| Muy frecuentemente | 41.12 | 46.4 | 3.68 | 0.0 | 1.37 | 1.72 | 0.34 | 0.052 |
| Psicológica | | | | | | | | |
| Algunas veces | 39.90 | 43.90 | 6.55 | 0.0 | 1.69 | 1.96 | 3.96 | 0.00 |
| Muy frecuentemente | 39.76 | 44.14 | 15.54 | 0.00 | 1.66 | 1.92 | 8.03 | 0.00 |
| Sexual | | | | | | | | |
| Algunas veces | 43.16 | 47.76 | 2.70 | 0.0 | 1.84 | 2.04 | 0.92 | 0.36 |
| Muy frecuentemente | 42.33 | 44.0 | 0.55 | 0.58 | 1.67 | 1.33 | 0.62 | 0.54 |

Fuente: Elaboración propia en base a ENDES 2010-2015

Finalmente para estimar el parámetro ATT, siguiendo a **Shahidur, et al. (2010)**, primero se construye la ecuación de *score* o función de participación para identificar el grupo *contrafactual* en donde se encuentran las mujeres que se asemejan al grupo de tratamiento en características observables y se ha estimado esta función de participación considerando el nivel de educación de la mujer, si la vivienda que habita tiene agua potable, si tiene electricidad, el tipo de piso de la vivienda, el número de niños menores que 5 años dentro del hogar, y la residencia (urbano o rural), todas

éstas variables mencionadas influyen significativamente en la participación de la mujer en el programa. Luego, para determinar el parámetro ATT se compara los niveles de violencia domestica del grupo de tratamiento con el grupo *contrafactual* mediante la técnica de *Nearest Neighbor Matching*.

En efecto, en la tabla 5, se reportan los resultados de la estimación de impacto del programa Juntos sobre la violencia doméstica, las evidencias no muestran avances significativos a favor de la disminución de la violencia, específicamente el parámetro de impacto (ATT) es cercano a cero, en todos los tipos de violencia y no es significativo estadísticamente a un nivel de significancia de 5%. El signo de ATT no es el esperado, el programa Juntos no ha logrado reducir los niveles de violencia en ninguna de sus formas. Al respecto, el estudio de **Del Pozo (2014)**, reporta evidencia que el programa Juntos más bien incrementa todos los tipos de violencia, en un 4% la violencia física, en un 7% la violencia psicológica, y en un 3% la violencia sexual contra las mujeres beneficiarias, aplicando metodologías cuasi-experimentales también con la base de datos de ENDES 2009-2010

El estudio de **Aramburú (2010)** señala que el dinero de las transferencias, es considerado por las señoras como “su dinero” y ellas parecen tener autonomía de manejo respecto del mismo, prueba de ello es, que el consumo de alcohol en sus hogares ha disminuido y ello tendría un efecto indudable en disminuir la violencia domestica a mediano plazo. Ciertamente, el programa Juntos parece más bien alcanzar otros objetivos, en el trabajo de **Perova y Vakis (2009)** se señala que el programa Juntos, sí tiene un impacto favorable en disminuir la brecha de pobreza (la distancia monetaria entre el valor del consumo y la línea de pobreza, severidad (la proporción de hogares en pobreza) y los niveles de pobreza extrema. Sin

embargo, añade la misma fuente que el modesto monto transferido es insuficiente para lograr que los hogares participantes superen la línea de pobreza.

Tabla 5. Estimación de impacto mediante la metodología de *Propensity Score Matching*

| Tipo de violencia | Grupo tratamiento | Grupo <i>contrafactual</i> | ATT (%) | S. E. | t |
|--------------------|----------------------|-------------------------------|---------|-------|------|
| Física | | | | | |
| Algunas veces | 379 | 1381 | 1.2 | 0.020 | 0.57 |
| Muy frecuentemente | 383 | 1397 | 0.2 | 0.01 | 0.20 |
| Psicológica | | | | | |
| Algunas veces | 383 | 1397 | 0.0 | 0.025 | 0.02 |
| Muy frecuentemente | 383 | 1399 | 6.0 | 0.036 | 1.67 |
| Sexual | | | | | |
| Algunas veces | 383 | 1395 | 0.1 | 0.008 | 0.13 |
| Muy frecuentemente | 383 | 1383 | 0.2 | 0.005 | 0.42 |

Fuente: Elaboración propia en base a ENDES 2010-2015

5. CONCLUSIONES

Se concluye que el impacto del programa Juntos mediante un modesto subsidio de (S/. 100 mensuales) entregado directamente a las madres no tiene impacto favorable en la reducción en los niveles de la violencia doméstica y este resultado no es significativo estadísticamente. El programa Juntos no contribuye a reducir los niveles de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer. Los resultados sugieren incorporar en el componente de salud del programa Juntos la salud mental de los hogares beneficiarios para ello es importante la participación de la mujer y de su pareja, la condición o el compromiso es modificar el comportamiento de la pareja en actos o actitudes de violencia.

5. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alméras, D. (2002).** Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución (Vol. 40). United Nations Publications.
- Alonso, M. D. C. F., Velazquez, S. H., Ramirez, F. B., Misol, R. C., Bentata, L. C., & Campayo, J. G. (2003).** Violencia doméstica. Promoción de la Salud y Epidemiología. Recuperado de: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/violencia_domestica.pdf.
- Aramburú, C. E. (2010).** Informe compilatorio: el Programa Juntos, resultados y retos. il..
- Banco Interamericano de Desarrollo (1998).** Facing up to inequality in Latin America, economic and social progress in Latin America report, Washington.
- Banco Mundial (2001),** Crimen y violencia en América Latina, Banco Mundial y Alfaomega Grupo Editor, México.
- Bardales, O., y Huallpa, E. (2005).** Violencia Familiar y Sexual en Mujeres y Varones de 15 a 59 años: Estudio realizado en los Distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto.
- Becker, G. S. (1968).** Crime and punishment: An economic approach. In *The Economic Dimensions of Crime* (pp. 13-68). Palgrave Macmillan UK.
- Blitchtein, D y Reyes, E. (2012)** Factores Asociados A Violencia Física Reciente De Pareja Hacia La Mujer En El Perú, 2004-2007.
- Buvinić, M., Morrison, A. R., & Shifter, M. (1999).** *Violence in Latin America and the Caribbean: a framework for action*. Inter-American Development Bank, Sustainable Development Department, Social Development Division.

- Buvinic, M., Morrison, A., y Orlando, M. B. (2005).** Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de población*, 11(43), 167-214.
- Caliendo, M., & Kopeinig, S. (2005).** Some Practical Guidance for the Implementation of Propensity Score Matching. Bonn, Germany. Institute for the Study of Labor, Discussion Paper, (1588).
- Del Pozo, C (2014).** “¿Las transferencias monetarias condicionadas reducen la violencia de pareja contra las mujeres rurales en el Perú? Evidencia desde una evaluación de impacto cuasi-experimental”. Tesis Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ENDES (2010-2015).** Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2010-2015. Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. Lima.
- García-Moreno, C. (2000).** Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud.
- Gonzales de Olarte, E., Gavilano Llosa, P., Efrain Gonzales de Olarte, P. G., Dupret, M. A. M. A. D., de Pauta, A., Sanchez Teruel, D., y Teruel, D. S. (1998).** Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima Metropolitana Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Serie: Economía 32
- Gonzales de Olarte, E. G., y Llosa, P. G. (1999).** ¿Es la pobreza una causa de violencia doméstica? Respuestas de Lima. *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas*, 35.
- Perova, E., & Vakis, R. (2009).** Welfare impacts of the “Juntos” Program in Peru: Evidence from a non-experimental evaluation. The World Bank, 1-59.
- Maldonado, I., Nájera, M., y Segovia, A. (2005).** Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares. Director General de Coordinación y Vinculación.
- Morrison, A. R., & Biehl, M. L. (Eds.). (1999).** *El costo del silencio: Violencia doméstica en las Américas*. IDB.

- Ravallion, M. (2007).** Evaluating anti-poverty programs. *Handbook of development economics*, 4, 3787-3846.
- Rawlings, L. B., & Rubio, G. M. (2003).** Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo. México. Secretaría de Desarrollo Social.
- Rosenbaum, P. R., & Rubin, D. B. (1983).** The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70(1), 41-55.
- Tauchen, H., A. White and S. Long. (1991).** “Domestic Violence: A Non – Random Affair”. *International Economic Review*, 32(2): 491 – 511.
- Sánchez, A., & Jaramillo, M. (2012).** Impacto del programa Juntos sobre la nutrición temprana. *Revista Estudios Económicos*, 23(1), 53-66.
- Sánchez, J. A. W. (2001).** *Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales.* Plaza y Valdés.
- Shahidur R. Khandker, Gayatri B. Koolwal, Hussain A. Samad (2010)** *Handbook on Impact Evaluation, Quantitative Methods and Practices.* The World Bank